



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

EDICTO

**EL LIDER DE PROGRAMA UNIDAD DE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES,
SUBSECRETARÍA DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN, SECRETARÍA DE
SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**

EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en las "*diligencias tendientes a la adquisición vía enajenación voluntaria o expropiación administrativa del inmueble y sus anexidades, identificado con la matrícula inmobiliaria 001-12818 y ubicado en la CALLE 49 No. 17 B- 68 - LOTE*", de propiedad en comunidad y proindiviso de los señores:

CELEDONIO MONTOYA RAMÍREZ, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número **541.217**, titular del derecho de real de dominio en comunidad y proindiviso del **48,4093% (FALLECIDO)**

OSCAR FRANCISCO JAVIER MONTOYA ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía número **518.889**, titular del derecho de real de dominio en comunidad y proindiviso del **12,0736% (FALLECIDO)**

JAIRO LONDOÑO, de quien se desconoce el número de identificación, titular del derecho de real de dominio en comunidad y proindiviso del **6,4801%**

Por medio de la presente, se informa que dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, deben presentarse con su cédula de ciudadanía y documento que acredite su derecho y/o calidad para intervenir, en las instalaciones del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín ISVIMED, con la abogada MARIA CRISTINA GARCIA GOMEZ, en la carrera 40 N° 49-24, piso 5, oficina 506, Edificio Centro Ayacucho

Lo anterior, con el fin único de comunicarle la Resolución **SEC-202550062087 del 12 de agosto de 2025** "*Por la cual se inician las diligencias tendientes a la adquisición vía enajenación voluntaria o expropiación administrativa y se formula una oferta de compra del inmueble y sus anexidades, identificado con la matrícula inmobiliaria 001-12818 y ubicado en la CALLE 049 No. 017 B – 021 – LOTE*"

El presente edicto se fija, el día **20** del mes de **marzo** del año 2026 a las 7:30 a.m.

Se desfija , el día **27** del mes de **marzo** del año 2026 a las 5:00 p.m.

LEON JAIRO MEJIA OROZCO

Líder de Programa
Unidad de Adquisición de Bienes inmuebles
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

15985769



CO17/7740